

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022).

REF. REST. INT. 2021-00810

NOTIFICADO POR ESTADO No. 58 DEL 8 DE ABRIL DE 2022.

1.- Obre en autos el concepto rendido por el DEFENSOR DE FAMILIA adscrito a este despacho judicial (archivo N° 24).

2.- Se requiere nuevamente a la agente del MINISTERIO PÚBLICO, para proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 11 de marzo de 2022 (archivo N° 22).

3.- Se agrega al expediente el informe rendido por la TRABAJADORA SOCIAL del juzgado (archivo N° 27).

4.- Se anexa al plenario el "INFORME VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS" (archivo N° 28), efectuado por el CENTRO ZONAL USAQUEN del ICBF.

5.- Teniendo en cuenta que la visita social a cargo de la TRABAJADORA SOCIAL del juzgado resulta importante para decidir de mérito este asunto, por la referida profesional inténtese nuevamente la misma, de forma inmediata.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42998c1ade99125a5cc2988898e622b3cf2887c79aaeb1380d7d410baa25d382**

Documento generado en 07/04/2022 10:27:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>